

CIRCULAR No. 5 de 2021

DE: CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
PARA: Estudiantes, profesores, coordinadores de programa curricular, comités asesores de programa curricular, directores de área curricular
ASUNTO: Información de fechas límite para procesos académicos periodo 2021-1
FECHA: 29 de julio de 2021

Con base en la modificación de calendario establecida por la Resolución 469 de 2021 de Rectoría y las recomendaciones establecidas en el Comunicado 3 de 2021 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, el Consejo de la Facultad de Ingeniería informa a la comunidad académica las fechas límite para realizar los siguientes procesos establecidos en la normativa interna de la Facultad.

ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE PREGRADO

Proceso	Fecha límite	Normativa
Solicitar registro (preinscripción) de grado	20 de agosto	Artículo 4, Acuerdo 37 de 2014 CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Proceso	Fecha límite	Normativa
Solicitar exención derechos académicos posgrado	3 de septiembre	Artículo 16, Literal c y Artículo 19, Acuerdo 2 de 2011 CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA
Entregar Propuesta de trabajo final de maestría	3 de septiembre	Artículo 7, Acuerdo 104 de 2020, CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA
Entregar Proyecto de tesis de maestría o doctorado	3 de septiembre	Artículo 21, Acuerdo 104 de 2020 CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA
Entregar informe de avance de trabajo final de maestría o informe de avance de tesis de maestría o doctorado	3 de septiembre	Artículo 11, Artículo 25 o Artículo 44, Acuerdo 104 de 2020 CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA; Artículo 11, Artículo 24 o Artículo 42, Acuerdo 40 de 2017 CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA
Entregar documento final de trabajo final de maestría para	Final de la segunda semana del	Artículo 7, Acuerdo 104 de 2020, CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

designación de evaluadores	de	periodo académico	
Entregar documento final de tesis de maestría o doctorado para designación de jurados		Final de la segunda semana del periodo académico	Artículo 26, Acuerdo 104 de 2020 CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario